

La emergencia de “antinarcocontridos”, o de un género popular en la encrucijada de soberanías

María Luisa de la Garza

■ Doi: 10.54871/ca24ct67

En abril de 2022, el Tribunal Permanente de los Pueblos convocó, con motivo de su 50ª sesión, al Tribunal de los Pueblos sobre el Asesinato de Periodistas para abordar los ataques sistémicos contra periodistas en México y, en particular, el caso concreto y emblemático de Miguel Ángel López Velasco, conocido como Milo Vela, quien fue asesinado la noche del 20 de junio de 2011 en su casa del puerto de Veracruz, mientras dormía. De acuerdo con el comunicado emitido por Reporteros sin Fronteras –una de las organizaciones convocantes del evento–,¹ se eligió el caso de Milo Vela porque “reúne todos los patrones de impunidad y violencia extrema que ha enfrentado el periodismo en México por más de una década, sin justicia ni verdad para sus familias”.²

¹ El Tribunal de los Pueblos sobre el Asesinato de Periodistas es un proyecto organizado por Free Press Unlimited, el Comité para la Protección de Periodistas y Reporteros sin Fronteras, el cual se enmarca dentro de la iniciativa Un Mundo Más Seguro para la Verdad (A Safer World for the Truth).

² Los testimonios y los debates que tuvieron lugar en los dos días que duró la audiencia pueden verse completos en la página <https://ptmurderofjournalists.org/es/>

Con este motivo, la cantautora Vivir Quintana fue invitada para que hiciera una canción, y ella compuso “El corrido de Milo Vela”, que fue estrenado el día de la inauguración de la audiencia, el 26 de abril de 2022. Ahora bien, en las horas previas y en los días posteriores, en algunos de los medios informativos en los que se reportó la sesión conmemorativa del Tribunal Permanente de los Pueblos y se habló específicamente de la composición en homenaje a Miguel Ángel López Velasco, la pieza musical fue identificada como un “antinarcocorrido”. Así ocurrió en *Aristegui Noticias* y en otros diarios como *El Portavoz*, de Veracruz, en los que el titular fue: “Vivir Quintana presenta anti-narcocorrido en homenaje a Milo Vela”, o en *Eje Central*, cuyo encabezado fue: “Vivir Quintana lanza anti narcocorrido para dar voz a los periodistas”.

El boletín que Reporteros Sin Fronteras difundió la víspera de la audiencia se titulaba: “Reporteros Sin Fronteras y Vivir Quintana transforman los narcocorridos para exigir justicia por los periodistas asesinados en México”, y en el primer cintillo se podía leer: “Con el objetivo de eliminar la glorificación de los líderes del narco y enaltecer a los verdaderos héroes, aquellos que arriesgan su vida para sacar a la luz la verdad, Vivir Quintana, la famosa cantautora mexicana, compuso un anti-narcocorrido para todo México”. En este caso, la palabra “anti-narcocorrido” aparecía en segundo lugar, pero en primer término se asumía la insólita pretensión de erradicar la glorificación de los líderes del narco; ¿desde dónde se pronunciaban estos propósitos? ¿Qué motivaba estas palabras?

Bien es verdad que hubo medios más mesurados, que calificaron la composición como lo que era: un corrido en homenaje a un periodista asesinado por razones de su labor profesional, como ha habido tantos en la historia de la producción de corridos de crítica social.³ Así, por ejemplo, en una nota en la web de *Plumas Libres* se

mexico/. Por su parte, el comunicado de Reporteros sin Fronteras está en RSF en español (2022).

³ Aunque en internet es posible encontrar corridos de diversa factura dedicados a periodistas de nivel local, regional o nacional, en la cultura masiva el más célebre quizás

pudo leer: “Vivir Quintana le canta a los periodistas asesinados en Veracruz, con ‘el Corrido de Milo Vela’, a 11 años de su ejecución que continúa en la impunidad”, pero no pocos siguieron la primera línea argumental del boletín de los organizadores y lo que destacaron fue que Vivir Quintana forzaba un quiebre en la lírica de los narcocorridos; entre ellos, el Instituto Mexicano de la Radio, que tituló su nota: “Vivir Quintana busca cambiar las narrativas de los narcocorridos”, y Periodistas Unidos: “Reporteros Sin Fronteras (RSF) y Vivir Quintana transforman los narcocorridos para exigir justicia por los periodistas asesinados en México”.

El “Corrido de Milo Vela” es, sin embargo, un corrido con una manufactura bastante tradicional, tanto en su letra como en su música, y ni una sola de sus estrofas nos da motivo para considerarlo dentro de la narcocultura –como no sea en la medida en que el país entero está inmerso en ella–, porque no parece haber sido hecho *para* una audiencia conformada por integrantes del crimen organizado ni haber sido comisionado *por* ellos. Antes bien, denuncia la pasividad y la colusión de los distintos niveles de gobierno en la muerte violenta de periodistas, y les rinde homenaje.⁴

Se alborotaron las aguas del Puerto de Veracruz,
una noticia macabra pintó de rojo su azul;
fue en junio 20 del 11, sé que te acuerdas bien tú.

López Velasco, apellido; Miguel Ángel fue de nombre,
aquel gran comunicante que se marchó con honores;
pero su vida arrancaron, junto a dos de sus amores.

sea “El Gato Félix”, de Enrique Franco, grabado por Los Tigres del Norte en 1989, en honor de Héctor Félix Miranda, fundador del semanario *Zeta*, de Tijuana, asesinado en esa ciudad en 1988, al parecer por dos guardaespaldas de un político local. Los acusados cumplieron la condena de 27 años en prisión, pero nunca se determinó la responsabilidad intelectual.

⁴ El gobierno de Javier Duarte en Veracruz (2010-2016), durante el cual fue asesinado Milo Vela, ha sido en el que más muertes violentas de periodistas ha habido en una entidad federativa, pues además de él fueron asesinados otros 16 –y cuatro más fueron desaparecidos (Artículo 19, 2023)–.

Fue de alto riesgo su oficio y con pasión lo ejercía;
para cualquier periodista, ay, qué jodida es la vida;
cuando se buscan verdades, se esconde la policía.

Sigue la pluma encendida, de Milo, Gabo y Yolanda;
a la verdad no se mata, aunque le arranquen palabras.
¿Dónde estará la justicia? Donde el gobierno no manda.

Hay llamas que no se apagan, aunque las quieran callar;
hay velas que son eternas, aunque se las trague el mar;
como las de Milo Vela, que alumbran la libertad (Quintana, 2022).

Como se observa, la composición aborda uno de los temas más arraigados y consistentes en la historia del corrido: el conflicto entre, por un lado, la conjunción de un gobierno abusivo y represor, un Estado incapaz de impartir justicia y unas fuerzas del orden que se abstienen de cumplir el deber que les marca la ley; y por otro lado, un valiente que representaría los valores de una comunidad subalternizada y que es acallado para siempre de forma violenta. Se trata de un corrido que realiza un trabajo discursivo de *memoria*, pues es claramente un homenaje, pero entraña una *crítica social* al pasar la voz narrativa de referirse a *este* periodista en concreto a involucrar a *cualquier* persona que ejerce este oficio “de alto riesgo” (De la Garza, 2016).

Formalmente, la composición tiene algunos de los rasgos más típicos y más antiguos del corrido, como es la datación, al principio, de los hechos que se narran y una sentencia reiterada en el doble pareado de vocación sapiencial, al final. Se presenta en sextetas octosilábicas una historia trágica por todos conocida, con breves pero densos elementos narrativos y una gran carga lírica que interpela a una audiencia pretendidamente involucrada de forma estrecha con los personajes del relato, pues se hace referencia a ellos de manera cercana: “Milo, Gabo y Yolanda”, cuyas plumas seguirían encendidas.⁵

⁵ Se refiere a Gabriel Hüge y a Yolanda Ordaz, periodistas también de Notiver asesinados en los meses posteriores. Cabe señalar que algunos otros rasgos específicos de Miguel Ángel López Velasco que le daban mayor cercanía estaban expuestos en

Entonces, ¿por qué un corrido elaborado a la usanza más tradicional no podía utilizar su nombre? ¿Por qué llamarlo “antinarcorrido”? Antes de seguir, dejemos aquí constancia del veredicto emitido por el Tribunal de los Pueblos sobre el Asesinato de Periodistas, según se leyó en la audiencia final, que tuvo lugar en La Haya el 19 de septiembre de 2022, y que se replicó el mismo día en el centro histórico de Veracruz, a pocos metros de *Notiver*, el medio para el que Miguel Ángel López Velasco trabajaba. En La Haya, el juez Eduardo Bertoni, del Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos, dijo que “el fiscal responsabiliza al Estado Mexicano por graves violaciones a los derechos humanos internacionales del periodista Miguel Ángel López Velasco; específicamente, el derecho a la vida, el derecho a la libertad de expresión y el derecho a un recurso efectivo”; señaló que México ignoró la invitación a pronunciarse respecto de los cargos que se le imputaban y que, “en vista de las pruebas abrumadoras y convincentes”, la conclusión unánime del tribunal había sido que México era declarado culpable de todas las violaciones de derechos humanos que fueron presentadas en su contra, con base en sus actos y también en sus omisiones, tales como la falta de investigación, la falta de reparación a las víctimas y la total impunidad.⁶

una estrofa que fue eliminada de la versión que finalmente circuló, según me relató de forma personal la compositora, con quien sostuve una larga charla el 30 de abril de 2023 en San Cristóbal de Las Casas, adonde había acudido para dar un concierto. Decía esa estrofa: “Hijo de Ángela y de Juan, / compañero de Agustina, / cada mañana bebía / lecherito con canilla; / con su sonrisa jarocho / siempre iba tras la noticia”.

⁶ La sentencia, o *Acta de acusación*, está disponible, junto con el expediente, en <https://ptmurderofjournalists.org/es/indictment/>. Incluye veinte recomendaciones al Estado mexicano, que no son vinculantes pero que deberían atenderse, en virtud de los tratados internacionales firmados.

Nuevas soberanías pretenden hacerse lugar

Desde fines de los años 80, el Estado mexicano comenzó a experimentar una transformación importante respecto de cómo había sido desde que se instauró el denominado régimen posrevolucionario, a partir de 1917. Mucho se ha escrito del impacto que tuvieron los “ajustes neoliberales” en el campo y en el mundo de la pequeña y mediana empresa, y también se ha abundado en el proceso de debilitamiento del régimen priísta y las luchas sociales y políticas que permitieron el inicio de la “transición democrática”. Menos se ha hablado, en cambio, de las repercusiones que tuvo, en materia de seguridad y justicia, la confluencia del abandono de una economía proteccionista y la apertura del régimen en términos de competencia política. Esta confluencia estaría en la base de la situación crítica que vive el país en la actualidad por la profundización y multiplicación de la violencia y la persistente “falta de valores” pese a los esfuerzos de “renovación moral” emprendidos por el primer gobierno que se asume de izquierda en décadas.

Para investigadores como Claudio Lomnitz, el nuevo Estado mexicano que comienza a gestarse a fines del siglo XX mantiene su carácter soberano (en el sentido de que es incuestionable la figura del presidente como jefe del Estado, las Fuerzas Armadas tienen un protagonismo como nunca antes, las instituciones de gobierno siguen formalmente vigentes y se han fortalecido posicionamientos discursivos y prácticos de afirmación nacional, que van desde acciones proactivas para recuperar vestigios arqueológicos hasta exigir que los agentes de la DEA que operan en México informen periódicamente de sus actividades), pero ha visto disminuida su capacidad de administrar justicia, entre otras razones porque dejó de regular directamente las economías informales e ilícitas. En la serie de conferencias reunidas en *El tejido social rasgado* (2022), explica este proceso y lo pone en relación con el fortalecimiento –por razones de índole nacional y otras de índole internacional– del

crimen organizado, señalando que estamos como sociedad ante un nuevo modo de vida, determinado cada vez más por la “soberanía negativa” de los grupos del crimen organizado, es decir, por la capacidad que tienen de imponerse mediante la violencia y otras formas ilegítimas de coerción.

Ya Crane Brinton habló, en *The Anatomy of Revolution* (1938 y 1965), de la “soberanía dual” que el mal ejercicio de gobierno genera, y sus reflexiones se han traído a México para tratar de entender la institucionalización del crimen organizado (en Grayson y Logan, 2012 y en Ramírez-Pimienta, 2018, entre otros), pero lo que aquí se quiere destacar es la sugerencia de Lomnitz de que se está gestando una moralidad diferente a la moralidad católica que ha estado históricamente en la base de nuestro tejido social –seamos o no católicos–.

En el corpus de corridos, el *mal gobierno* es un tema que está presente desde los inicios del género (McDowell, 2008; De la Garza, 2008); es, quizás, el argumento más recurrente para justificar acciones determinantes en la historia narrada –siempre que no se trate de historias de animales, de accidentes o de desavenencias amorosas–. Males sistémicos como la precariedad laboral, la marginación política, la discriminación social, el despojo, la corrupción y las más diversas formas de abuso de poder han sido los argumentos principales para sublevaciones antiguas y recientes, para el ingreso al narcotráfico o para la migración.

Ahora bien, a raíz de la “guerra contra el narco” emprendida por el presidente Felipe Calderón (2006-2012) –esa ofensiva con visos de cruzada y con el objetivo “ortodoxo, utópico y absurdo” de que en México no hubiera drogas ni adicciones (Astorga, 2015, p. 32)–, los corridos comienzan a registrar cierta tensión en el modo de concebir la propia actividad criminal. No solo evidencian la reestructuración de los carteles (sus acuerdos y diferencias, la multiplicación de células criminales y de nuevos oficios, el manejo y la elaboración de nuevas drogas), sino la ampliación de formas de extorsión, de coacción y tortura, así como nuevas formas de dar muerte.

Es el momento en que surgen los corridos “alterados”, los corridos “enfermos”, “progresivos”, “bélicos”, “blindados”, entre otras denominaciones emanadas de la propia industria que los promueve, y algunas de sus piezas emblemáticas fueron “En preparación”, con Gerardo Ortiz (Ortiz, 2010); “Ajustes Insunza”, con Calibre 50 (Muñoz, 2010), y “Sanguinarios del M1” (Silva, 2010), en la que participaron tres solistas y dos grupos de ese “concepto empresarial” que fue el Movimiento Alterado (Ramírez Pimienta, 2013).⁷ Uno de esos solistas era Alfredo Ríos, “El Komander”, cuya figura interesa destacar aquí porque sus composiciones con frecuencia tematizan la propia evolución de lo que se ha dado en llamar “narcocultura”. Ejemplo de esto es “Me retiro” (2012), un corrido de tipo novelesco (González, 2015) en el que un capo cede el mando a otro líder, más joven, porque no concuerda con los nuevos modos de proceder:

—Me retiro muy pronto del mando, / abandono la mafia pa’ siempre;
finalmente los tiempos cambiaron, / ya es muy poca la gente decente;
yo crecí entre señores muy finos, / con equipos de gente valiente.

—No puedes abandonar tu puesto, / lo has ganado con mucho trabajo;
son varios años de estar al frente, / tú no puedes dejarnos abajo;
nuestro equipo es el más imponente: / es el número uno del mercado.

—El que no se renueva se muere, y lo saben; / yo prefiero morirme de viejo;
yo no soy ningún mata-amarrados, / a mí me gusta pelear derecho.

—Nuevos tiempos, nuevas soluciones, / y seguimos firmes en el ruedo.

—Mi ranchito quedó abandonado, / por la guerra se ha estado acabando;
los cerros se llenaban de hierba, / se trabajaba el buen contrabando;
donde hace años sonaba la banda, / sólo hay luto y familias llorando.

—Mis respetos para ese pasado, / pero el negocio ya está cambiado;
quince kilos de hierba por libra / que de hielo yo le estoy mandando;
más dinero provoca más guerra, / y las treguas hoy salen sobrando.

⁷ Aunque compañías como Fonovisa y Univision Records tuvieron líneas de producción de corridos “pesados”, esta nueva vertiente se desarrolló por fuera de esos circuitos “tradicionales”, con Twiins Music Group (fundada en 1997), DEL Records (2009) y Rancho Humilde (2011) como los sellos que más impulso le dieron y le siguen dando.

- Si esto es mafia, mejor me retiro; y lo afirmo.
- Con honores yo tomo tu puesto;
la bandera la traigo en el pecho, / y pa’ los viejones mis respetos.
- Tu mafia y mi mafia son distintas.
- Tu retiro lo damos por hecho (Ríos, 2012).

En esta pieza, publicada al final del mandato de Felipe Calderón, se da cuenta de impactos directos que tuvo su política en el terreno: abandono de tierras con cultivos ilegales y muertes –incluidas indudablemente las de civiles a los que él llamó “daños colaterales”–. Pero, a “nuevos tiempos, nuevas soluciones”, y se aprecia que los narcos mexicanos modifican sus negocios para centrarse más en la elaboración y el comercio de drogas sintéticas, pues cambian “la hierba” por “el hielo” (las metanfetaminas), y se sugieren cambios éticos y una nueva moralidad, al señalar que ahora se mata a quienes ya se tiene vencidos (a gente amarrada), que ya no se pelea como se debería (“derecho”), y que la “gente decente” ya es muy poca.

Un corrido de dos años antes, “Orden exigido” (Ríos, 2010), muestra el diálogo entre un mercenario y un mando medio de algún cártel. El “pistolero” (como se titula la película que desarrolló el corrido) tiene el encargo de matar al narcotraficante, pero como ya se conocen, conversan. Dicen en las estrofas centrales:

- Te vendiste a mi peor enemigo.
- Yo no tengo problemas contigo;
me has mandado a matar, y he matado.
- ¿Y por qué las cosas han cambiado?
- Le pusieron precio a tu cabeza
y yo sólo cumplo mi trabajo.

- Mi empresa se dedica a matar.
- También se dedica a traicionar.
- Yo no soy exclusivo de un cliente.
- Deberías respetar a un valiente.
- El problema es que yo no respeto.
- Tu problema se llama billetes.

Puedo triplicar lo que te dieron.
—Esto no se arregla con dinero.
—Por dinero vas a darme muerte.
—No confundas las cosas, Vicente;
sabes bien que has fallado a la empresa
y el señor me ha exigido tu muerte (Ríos, 2010).

La ética empresarial que en los corridos de los años noventa presu-
mía de excelencia en la calidad y efectividad en la distribución (De
la Garza, 2008, cap. 2), ahora refleja como valores la terciarización
de la economía y el cumplimiento de objetivos por encima de otros
criterios laborales. Nada que nos resulte muy extraño, salvo porque
las “áreas de negocio” son el sicariato y el narcotráfico, que además
de ignorar completamente el quinto mandamiento (“No matarás”),
afectan el mayor de los contratos: el contrato social.

Nos parece que es esta pugna de soberanías —y la producción
exorbitante de narcocorridos que efectivamente realizan un traba-
jo discursivo de legitimación del crimen organizado— lo que podría
estar detrás de la necesidad de llamar “antinarcocorrido” al corrido
de Milo Vela. Sin embargo, hay un par de cosas más que señalar. Si
uno busca el videoclip del corrido, encuentra dos versiones. Una,
en el canal de Vivir Quintana, que entremezcla escenas de la graba-
ción en estudio con imágenes de Milo Vela en diversos momentos
de su vida e imágenes relacionadas con su muerte y la muerte de
otros periodistas (Quintana, 2022).⁸

La otra versión comienza con fragmentos de documentales so-
bre los narcocorridos y una voz en *off* que explica, en inglés, que
actualmente es uno de los géneros más escuchados en México y
en Estados Unidos. Después, se nos muestra el momento cuando,
en un noticiero nacional, se reportó el asesinato de Miguel Ángel
López Velasco y, sobre un fondo negro, aparece la frase “Narcos
Threats Should Have no Place in Music”. No hemos tenido tiempo

⁸ Subido a YouTube el mismo día 26 de abril de 2022, para el 22 de septiembre de 2023
contaba 9969 visualizaciones.

de respondernos a qué nivel de la industria musical estará refiriéndose esa frase cuando nos percatamos de que el clip no se titula “El Corrido de Milo Vela”, sino “The Anti Narco-Corridos”, así, en plural y con un grueso rayón que trata de borrar lo “narco” de los corridos. Comienza entonces la música, y leemos: “New corridos honoring journalists murdered by narcos sung by Vivir Quintana, the most famous singer-activist in Mexico, bringing mexicans a new message”, y empieza Vivir Quintana a cantar (Publicis, 2022).⁹

¿A quién le habla este videoclip? ¿Y quién lo hizo que desconoce la –por otro lado, lamentable– tradición de corridos que homenajean a comunicadores asesinados por los poderes formales o fácticos? Habiendo investigado a partir de ciertas notas periodísticas que aparecieron después de que el corrido se dio a conocer y habiendo charlado personalmente con Vivir Quintana, estamos frente a un producto con dos discursos diferentes dirigidos a dos públicos también distintos, pero unidos por el deseo de Reporteros Sin Fronteras de dar relevancia a la quincuagésima sesión del Tribunal de los Pueblos. Al parecer, Reporteros sin Fronteras pidió una campaña a Publicis México, que fue quien contactó a Vivir Quintana. Ella propuso hacer un corrido y ellos, en el proceso de elaboración, decidieron que lo llamarían “antinarco corrido”, etiqueta con la cual llevaron la campaña al Festival Cannes Lions, el certamen publicitario más importante a nivel mundial, que tuvo lugar en junio de 2022.

Se entiende entonces que en el video se explique qué son los narcocorridos, que se incluyan escenas del estreno del corrido de Milo Vela el día que se inauguró la audiencia del Tribunal de los Pueblos y fragmentos de las numerosas entrevistas periodísticas que se dieron en las horas previas. Una de las categorías en las que concurría la campaña era la denominada “Social e influencer”, donde se

⁹ En lo que parece un canal de YouTube abierto *ex profeso* para el certamen –pues se llama “The Anti Narco-Corridos”, tiene únicamente 7 suscriptores y en un año apenas llega a mil visualizaciones–, la descripción del video comienza: “In a land of crime, we played a different tune”.

premiar campañas que impacten y que sean inspiradoras, según señaló Diego Wallach, miembro del jurado en esa categoría y a la sazón director creativo de Publicis México (Malacara, 2022). Había que demostrar que se había llegado a mucha gente y que la gente se sentía interpelada por el discurso. Eso sin duda se consiguió, al menos en cuanto a repercusión mediática. Prácticamente toda persona en México que sintoniza las noticias nacionales en la radio o en la televisión se enteró de la audiencia del Tribunal de los Pueblos sobre el Asesinato de Periodistas y de que se había compuesto un corrido para la ocasión. Sin embargo, más allá de los fragmentos incluidos en esas notas periodísticas y de las escuchas y visualizaciones que se hicieron en las semanas previas al festival desde las redes sociales de Reporteros Sin Fronteras, el “Corrido de Milo Vela” poco ha circulado, si bien hay que decir que a un año de estos acontecimientos ha habido significativos movimientos tanto desde el ámbito de la industria publicitaria como desde la compositora.

Por lo que se refiere a Vivir Quintana, en junio de 2023 creó un *post* nuevo en su canal de YouTube sólo con el audio de “El Corrido de Milo Vela”, sin ninguna referencia a la pretenciosa campaña del “#antinarcocorrido”. Desde el ámbito de la mercadotecnia, Roastbrief, “principal medio digital en Latinoamérica que busca compartir conocimiento sobre la industria creativa y la publicidad” –según se lee en su página web–, difundió una versión actualizada del “Anti Narco Corrido” de Publicis, con algunos acordes “tumbados” de fondo y referencia a las marcas que estaba rompiendo Peso Pluma en Billboard, Spotify y otros espacios virtuales y físicos como el festival de Coachella en la primavera de 2023 (Roastbrief, 2023a y 2023b).

La campaña de Publicis con Reporteros sin Fronteras claramente quiso repetir el éxito que la empresa publicitaria tuvo un año antes, con la campaña “#SeguimosHablando”, elaborada para la asociación civil Propuesta Cívica, en la que se “revivió” con inteligencia artificial a Javier Valdez para pedir al gobierno federal

políticas de protección a periodistas y con la que obtuvo nueve pre-seas.¹⁰ Sin embargo, esta vez no hubo buenos resultados, y aparte de la actualización del video de presentación de la campaña concursante –con apenas cincuenta visualizaciones en cuatro meses–, no se ha vuelto a escuchar de antinarcorridos... *de estos*.

Quienes detentan la violencia legítima también cantan corridos

Si de “antinarcorridos” hay que hablar, las composiciones que lo son propiamente son los corridos hechos por soldados músicos que defienden su institución. No me refiero aquí a las composiciones hechas por un civil cualquiera en honor de algún cuerpo militar, de algún soldado fallecido o de algún mando, sino de militares en servicio que deciden, con corridos, intervenir en la esfera pública para rebatir discursos que los cuestionan o los descalifican. Ejemplo paradigmático es el corrido “Con Sansón a las patadas”, en un primer momento solo titulado “Corrido anti-narcos”, del prolífico teniente de Infantería Eddy Barrón (2020a). Así comienza:

Dicen notas rojas,
también las redes sociales,
que ahora ya la delincuencia superó
con mucho a nuestros militares.
No se crean cuentos chinos, por favor,
no se confundan ni se engañen.

¹⁰ Fue la campaña mexicana más premiada en la historia del certamen hasta ese 2021, en que ganó tres oros (en las categorías *Direct*, *Social & Influencer* y *Sustainable*), dos platas (en *Direct* y *Sustainable*), tres bronces (en *PR* y *Media*) y un Grand Prix (el *Grand Prix For Good*, que se otorga al mejor trabajo creado para organizaciones benéficas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro e instalaciones artísticas como museos y bibliotecas). Con la desconcertante idea promocional de que en México “el único periodista que puede hablar sin miedo es un periodista muerto”, el video de “#SeguimosHablando” puede verse en el canal de Propuesta Cívica (2020).

Y recogiendo –para desmentirlo– el discurso de los narcocorridos, afirma más adelante:

Que los malos son valientes,
pero sólo en los corridos;
nomás miran militares,
y se ponen amarillos;
pa' pelear de frente nomás no les sale,
seguiremos combatiendo a esos cobardes
por mi México querido (Barrón, 2020a).

Actualmente, los corridos de las Fuerzas Armadas serían un contra-discurso que enfrenta de forma directa al discurso dominante en la cultura popular *mainstream*, aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador con frecuencia acude a la música popular para tratar de socavar la creciente preponderancia de los narcocorridos en el gusto de la gente (ahora en su forma de corridos bélicos y tumbados). De hecho, entre el 27 de junio y el 11 de julio fue proponiendo una *playlist* en sus conferencias matutinas, con intérpretes plenamente vigentes y con diversidad de géneros, para recordar a los jóvenes que pueden elegir mejor lo que escuchan.¹¹

En todo caso, lo que podemos apreciar en los corridos compuestos e interpretados por el Comandante Barrón es la vigencia de las funciones sociales que los corridos han desempeñado históricamente: fomentar la cohesión de grupo (“La reina de las armas”, en referencia a la Infantería); brindar reconocimiento a quienes se considera ejemplares en alguna materia (“Boinas rojas”, en alusión al cuerpo de Paracaidistas); instituir memoria colectiva (“A los caídos”); comentar acontecimientos relevantes (“La lealtad de un soldado”, sobre la detención de “El Duranguillo”, el intento de soborno

¹¹ La lista fue la siguiente: “No se va” (Grupo Frontera), “Te mereces un amor” (Vivir Quintana), “Frágil” (Yahritza y su Esencia con el Grupo Frontera), “América” (Tigres del Norte con Calle 13), “Tenías que ser tú” (Silvana Estrada), “Oye mujer” (Raymix), “Un x100to” (Grupo Frontera y Bad Bunny), “La monedita” La Santa Cecilia), “El poder de tus manos” (Intocable) y “Amor y control” (Rubén Blades).

y el enfrentamiento que tuvo lugar en Altar, Sonora, el 2 de julio de 2022); abonar a la legitimación de “nosotros” y a la deslegitimación de “los otros” (“Antes de juzgar”, que combate prejuicios contra los militares), y favorecer la autoafirmación, como queda claro en “Volvería a ser militar”, del que recojo sus estrofas finales:

Hoy son tantas experiencias
que me ha dado el uniforme;
si mañana me muriera,
se los juro, estoy conforme;

Porque amo lo que hago
y todo lo que he pasado,
me hace sentir orgulloso
el ser soldado mexicano.

Bien me dijo un día mi apá,
en lo que vas a trabajar,
si te gusta, nunca vas a batallar.
Y si preguntan si es por el sueldo
o por el gusto de las armas,
no se confundan; este es un sueño
que anhelaba con el alma.
Y si llegara a reencarnar
volvería a ser militar (Barrón, 2021).

Las dos últimas piezas citadas –“Antes de juzgar” y “Volvería a ser militar”– ya han sido grabadas por músicos profesionales, aunque por ser agrupaciones modestas el número de visualizaciones es bastante mayor en otros canales, más personales, que reproducen las grabaciones del teniente Barrón, las cuales no son de estudio (Barrón, 2020b y 2021).¹²

¹² “Antes de juzgar” supera el cuarto de millón de visualizaciones en el canal de alguien que se hace llamar “The Batman MX” (www.youtube.com/watch?v=lv4Xm3z-NStM) y “Volvería a ser militar” tiene más de 2 millones de visualizaciones en el canal de “El Maximus” (www.youtube.com/watch?v=MLYag9lnODk). Ambas, con menos de tres años de disponibilidad.

En este repaso (en lo que mostramos y en lo que aludimos) es clara la vigencia del corrido como vehículo para la circulación de discursos que pugnan por tener un lugar en la esfera pública y como instrumento de legitimación casi para cualquier sector social; sin embargo, concluimos con una alerta, pues atestiguamos una sospechosa escasez de corridos que nos hablan en primera persona o como testimonios directos de lo que se ha venido sufriendo en numerosos pueblos a causa de la soberanía negativa que impone el crimen organizado: amenazas, extorsiones, muertes violentas, desapariciones. El potencial censor ya no está –o no está únicamente– en el palacio de gobierno; está en la esquina, en cualquier esquina, y eso hace que el género, en tanto contradiscurso, experimente una retracción –una prudente autocensura– porque, tal vez como nunca y pese a la “transición democrática”, el pronunciarse contra el poder –y, en particular, contra los poderes fácticos–, sea, como lo fue para Milo Vela, un oficio del más alto riesgo.

Bibliografía

Aristegui Noticias (26 de abril de 2022). Vivir Quintana presenta anti narcocorrido en homenaje a Milo Vela. Exige justicia por periodistas asesinados. <https://aristeguinoticias.com/2604/mexico/vivir-quintana-presenta-anti-narcocorrido-en-homenaje-a-milo-vela-exige-justicia-por-periodistas-asesinados-video/>

Artículo 19 (28 de marzo de 2023). Voces contra la indiferencia. Informe anual de Article 19. <https://articulo19.org/vocescontralaindiferencia/>

Astorga, Luis (2015). “¿Qué querían que hiciera?” *Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. Ciudad de México: Grijalbo.

Barrón, Eddy (2020a). Corrido anti-narcos. www.youtube.com/watch?v=1c-GS5BsQSo

Barrón, Eddy (2020b). Antes de juzgar. www.youtube.com/watch?v=S73Qr6YfXG4

Barrón, Eddy (2021). Volvería a ser militar. www.youtube.com/watch?v=vZkPIxaJVZI

De la Garza, María Luisa (2008). *Pero me gusta lo bueno. Una lectura ética de los corridos que hablan del narcotráfico y de los narcotraficantes*. Tuxtla Gutiérrez: Miguel Ángel Porrúa y UNICACH.

De la Garza, María Luisa (2016). Los trabajos discursivos de los corridos chiapanecos. En *Con el permiso de ustedes, una historia muy corrida* (pp. 23-63). Zapopan: El Colegio de Michoacán.

Eje Central (26 de abril de 2022). Vivir Quintana lanza anti narcocorrido para dar voz a los periodistas. <https://www.eje-central.com.mx/vivir-quintana-lanza-anti-narcocorrido-para-dar-voz-a-los-periodistas/>

El Portavoz (28 de abril de 2022). Vivir Quintana presenta anti narcocorrido en homenaje a Milo Vela. <https://elportavoz.com.mx/vivir-quintana-presenta-anti-narcocorrido-en-homenaje-a-milo-vela/>

Franco, Enrique (1989). El Gato Félix. En *Los Tigres del Norte, Corridos prohibidos*. Ciudad de México: Fonovisa.

González, Aurelio (2015). *El corrido: construcción poética*. San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

Grayson, George y Logan, Samuel (2012). *The Executioner's Men: Los Zetas, Rogue Soldiers, Criminal Entrepreneurs and the Shadow State They Created*. New Brunswick: Transaction Publishers.

Instituto Mexicano de la Radio (26 de abril de 2022). Vivir Quintana busca cambiar las narrativas de los narcocorridos. <https://noticias.imer.mx/blog/vivir-quintana-busca-cambiar-las-narrativas-de-los-narcocorridos/>

Lomnitz, Claudio (2022). *El tejido social rasgado*. Ciudad de México: Ediciones Era.

Malacara, Nancy (1 de junio de 2022). ¿Cómo llega México a Cannes Lions? Diego Wallach, miembro del jurado, responde. *Expansión*. <https://expansion.mx/mercadotecnia/2022/06/01/como-llega-mexico-a-cannes-lions>

McDowell, John (2008). The Theme of “Mal Gobierno” in Corrido Discourse. Conferencia inaugural. *Sexta Conferencia Internacional del Corrido*. University of Santa Barbara, Santa Barbara. <https://www.youtube.com/watch?v=5twZH6UCTNg> (min. 59:54-1:35:50).

Muñoz, Edén (2010). Ajustes Insunza. En *Calibre 50, Renovar o morir*. Los Ángeles: DISA.

Ortiz, Gerardo (2010). En preparación. En *Ni hoy ni mañana*. Los Ángeles: DEL Records.

Periodistas Unidos (25 de abril de 2022). Reporteros Sin Fronteras (RSF) y Vivir Quintana transforman los narcocorridos para exigir justicia por los periodistas asesinados en México. <https://periodistasunidos.com.mx/2022/04/reporteros-sin-fronteras-rsf-y-vivir-quintana-transforman-los-narcocorridos-para-exigir-justicia-por-los-periodistas-asesinados-en-mexico/>

Plumas Libres (27 de abril de 2022). Vivir Quintana le canta a los periodistas asesinados en Veracruz, con “el Corrido de Milo Vela”,

a 11 años de su ejecución que continúa en la impunidad. <https://plumaslibres.com.mx/2022/04/27/vivir-quintana-le-canta-a-los-periodistas-asesinados-en-veracruz-con-el-corrido-de-milo-vela-a-11-anos-de-su-ejecucion-que-continua-en-la-impunidad/>

Propuesta Cívica (29 de octubre de 2020). Javier Valdez habla a 3 años de su asesinato #SeguimosHablando [Video de YouTube]. <https://www.youtube.com/watch?v=h1PbP-whfrY>

Publicis (2022). The Anti Narco-Corridos. Ciudad de México: Reporteros sin Fronteras. [Video de YouTube] www.youtube.com/watch?app=desktop&v=f7dOL3e0xxo

Quintana, Vivir (2022). El corrido de Milo Vela. Ciudad de México: Universal. <https://www.youtube.com/watch?v=mRVWu3b5p2A>

Quintana, Vivir (2023). El corrido de Milo Vela. Ciudad de México: Universal. www.youtube.com/watch?v=so_Url2KiXA&list=OLAK5uy_k_Ih-GULEeQpVxZ-ylm6c3_C1X2SQnUzc

Ramírez Pimienta, Juan Carlos (2018). El narcotráfico en la frontera y la frontera en el narcocorrido. En *Revista Iberoamericana*, vol. LXXXIV, (265), 1101-1116.

Ramírez Pimienta, Juan Carlos (2013). De torturaciones, balas y explosiones: Narcocultura, Movimiento Alterado e hiperrealismo en el sexenio de Felipe Calderón. A *Contracorriente*, 10(3), 302-334.

RSF en español (25 de abril de 2022). Reporteros Sin Fronteras (RSF) y Vivir Quintana transforman los narcocorridos para exigir justicia por los periodistas asesinados en México [post de Twitter]. https://twitter.com/RSF_esp/status/1518726124074782721?ref_src=twsrc%5Etfw

Ríos, Alfredo (2012). Me retiro. En *Movimiento Alterado. Revolución. Top 20*. Con la colaboración de La Edición de Culiacán. Los Ángeles: LA Disco Music.

Ríos, Alfredo (2010). Orden exigido. En *El Komander, Archivo privado*. Con la colaboración de Bukanas de Culiacán. Los Ángeles: LA Disco Music.

Roastbrief (2023a). Descubre el impacto creativo de Publicis Groupe en Cannes. <https://roastbrief.com.mx/2023/05/descubre-el-impacto-creativo-de-publicis-groupe-en-cannes/>

Roastbrief (2023b). Anti Narco Corrido. Publicis WW. Ciudad de México: Reporteros Sin Fronteras. https://www.youtube.com/watch?v=fov2_RVrBQw.

Silva, Gabriel (2010). Sanguinarios del M1. En *El Movimiento Alternado, vol. 4*. Los Ángeles: LA Disco Music.